

Gobierno ingresará proyecto para sustituir la propuesta de regulación a los sistemas de IA de Boric



■ Lincolao expuso ante la Comisión de Futuro del Senado los pilares de la nueva propuesta, con foco en innovación, inversión y productividad.

POR MARCO ZECCHETTO

Este lunes, la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado reanudó la discusión legislativa del proyecto de ley -en segundo trámite constitucional- que regula los sistemas de inteligencia artificial (IA), y que fue ingresado al Congreso en 2024 por el gobierno del expresidente Gabriel Boric.

La instancia contó con la participación de la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), Ximena Lincolao, quien confirmó que presentarán un nuevo proyecto de ley "sustitutivo" que modificará las bases de la propuesta del gobierno anterior, el que se espera sea presentado durante la próxima sesión de la comisión.

En esa línea, la ministra adelantó que la nueva propuesta apuntará a un enfoque regulatorio *ex post*, inspirado en modelos como los de Japón y Singapur, es decir, que "en vez de preocuparnos tanto de la regulación antes, nos preocupemos de las sanciones cuando se comete un error (...) El marco de la propuesta que vamos a presentar es habilitante, proporcional y compatible con la carrera global de la inteligencia artificial", afirmó.

Lincolao dijo que el nuevo proyecto contempla "un solo marco" y

cinco principios: agilidad, con foco en reducir la fricción regulatoria y administrativa para el "desarrollo, prueba y despliegue" de la IA; certeza jurídica, con reglas "claras y predecibles" para la inversión y el despliegue tecnológico; y "responsabilidad real", para que las sanciones sean proporcionales al "daño concreto, no ante el riesgo teórico".

A eso se suman los principios de "innovación habilitante", orientados a regular riesgos sin frenar el desarrollo tecnológico; y de "competitividad", que posiciona a la IA como infraestructura estratégica y motor económico.

La autoridad enfatizó que la propuesta apunta a la productividad nacional, la modernización del Estado, a generar empleo tecnológico, atraer inversión y desarrollar capacidades soberanas. "Se refiere a toda la habilitación donde la inteligencia artificial es infraestructura crítica para el desa-

rollo económico de Chile, para que todos los chilenos participen en la economía de la innovación", dijo.

Seis pilares

La propuesta del Ejecutivo contempla seis pilares. El primero, explicó Lincolao, está orientado a establecer un marco regulatorio habilitante que entregue certeza jurídica y con posibilidad de homologación automática de certificaciones internacionales. El segundo pilar apunta a la adopción acelerada de la IA, el desarrollo de talento y la reconversión laboral.

El tercero, indicó la ministra, busca fortalecer la educación y el capital humano para la economía de la IA "desde la primera infancia". El cuarto pilar establece el uso de *sandboxes* o zonas de prueba para la experimentación segura e "innovación rápida"; mientras que el quinto apunta desarrollar infraestructura de súper cómputo soberana y atraer la inversión.

El último eje está enfocado en seguridad, responsabilidad e impacto estratégico, incluyendo mecanismos de supervisión, auditorías, validación técnica y seguros obligatorios para empresas que desarrollen o implementen sistemas de IA, con el objetivo de responder frente a eventuales daños o fallas.

MINISTERIO DE CIENCIA